



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO
Nº 004773

LA PLATA, 14 DIC 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1210073/2022, por el cual la SECRETARIA DE POLITICAS PÚBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA , solicita la adquisición de GORRAS CON ESTAMPA, con destino al DESPACHO SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA, mediante Solicitud de Pedido Nro.2144/2022, obrante a fs.4; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 186/2022, Primer Llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE Nº 1: Pertenciente a la firma SOSA TEODORO RAIMUNDO quien cotiza el único ítem por la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$1.595.000,00).

Firmas invitadas que no cotizan en ésta oportunidad: ROTONDO MARTIN, NAVA JERONIMO SIMON.

Que la propuesta presentada por la firma: SOSA TEODORO RAIMUNDO para el único ítem , quien cotiza por la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$1.595.000,00), siendo conveniente a los intereses de la comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 186/2022, Primer Llamado efectuado con fecha de apertura 02 de diciembre de 2022 acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada, resultando fracasada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de las firma:

SOSA TEODORO RAIMUNDO: El único ítem, por única oferta, por la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$1.595.000,00).

LUGAR DE ENTREGA: Dirección General de Logística sito en calle 139 Nº1808 esquina 514.

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E.58 SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA – Jurisdicción 1110144000 SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA- Fuente de Financiamiento: 110– Tesoro municipal.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.



Dr. NESTOR O. PULICHINO
Secretario de Políticas Públicas
en Seguridad y Justicia
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata